

Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 2522 (2020)

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 2522 (2020) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que le informara cada tres meses sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En el presente informe se examinan los principales acontecimientos relativos al Iraq y se presenta información actualizada sobre las actividades de las Naciones Unidas en ese país desde mi anterior informe de 10 de noviembre de 2020 (S/2020/1099) y la exposición informativa presentada por la Representante Especial para el Iraq y Jefa de la UNAMI ante el Consejo de Seguridad el 24 de noviembre.

II. Resumen de los principales acontecimientos políticos

A. Situación política

2. El Gobierno del Iraq continuó esforzándose por establecer condiciones propicias para celebrar anticipadamente elecciones libres, justas y creíbles. Tras la publicación del marco legislativo electoral el 9 de noviembre, el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley en virtud de la cual se asignarían 329.000 millones de dinares iraquíes (aproximadamente 225 millones de dólares) a actividades relacionadas con las elecciones y lo remitió al Consejo de Representantes para su aprobación. El 17 de diciembre, el Consejo de Representantes aprobó la Ley de Asignación y Financiación de los Gastos de las Elecciones al Consejo de Representantes (2020), con un presupuesto asignado de 290.000 millones de dinares iraquíes (aproximadamente 198 millones de dólares).

3. El Primer Ministro Mustafa al-Kadhimi sostuvo contactos con las autoridades electorales del país para poner de relieve la importancia de una coordinación eficaz y de la transparencia en todos los preparativos electorales. Durante una visita a la sede de la Alta Comisión Electoral Independiente, el 30 de noviembre, el Primer Ministro subrayó la importancia de velar por que los procedimientos electorales se ajustaran al marco jurídico electoral, como condición necesaria para generar integridad y fomentar la confianza pública en el proceso electoral. También dio instrucciones a los organismos gubernamentales pertinentes para que prestaran todo su apoyo a la Comisión a fin de ultimar todos los preparativos técnicos y operativos.

21-01196 (S) 110221 110221





4. El Gobierno también prestó particular atención a la promoción de la inclusividad en las elecciones, entre otras cosas a través de los preparativos técnicos para lograr una amplia participación de los votantes. El 6 de diciembre, el Presidente del Consejo de Representantes, Mohammed al-Halbousi, se reunió con la Junta de la Comisión para instar a que se ampliara la inscripción biométrica de votantes y se establecieran mecanismos que agilizaran el proceso a fin de ultimar la distribución de tarjetas de inscripción biométrica de votantes. Los debates también se centraron en los medios de asegurar la integridad de las elecciones, incluida la selección de una empresa internacional de renombre para auditar los sistemas de gestión de resultados y de tecnología de la información, así como en la continua cooperación con las Naciones Unidas en la auditoría.

5. Se debatió el calendario electoral necesario para los preparativos técnicos. El 14 de enero, las tres presidencias celebraron una reunión con el Presidente del Consejo Judicial Supremo y la Alta Comisión Electoral Independiente. Tras la reunión, se emitió una declaración de la Presidencia en la que se señaló que el Consejo de Representantes debía aprobar la ley sobre el Tribunal Supremo Federal y autodisolverse antes de las elecciones, tal y como se especifica en el artículo 64 de la Constitución (con 60 días de antelación). El 17 de enero, la Comisión envió una carta al Primer Ministro en la que se proponía el 16 de octubre como fecha para las elecciones parlamentarias anticipadas y ampliar el período de inscripción para alianzas políticas y candidatos, lo que permitiría a "expertos de las Naciones Unidas y observadores internacionales desempeñar un papel en la consecución del mayor grado de vigilancia y transparencia".

6. El Gobierno del Iraq adoptó medidas para hacer frente al déficit presupuestario, que se vio agravado por la caída de los precios mundiales del petróleo y el impacto económico de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Tras prolongadas negociaciones entre el Gobierno y el poder legislativo sobre la escala de endeudamiento permitida para financiar el déficit presupuestario hasta finales de 2020, el 12 de noviembre el Consejo de Representantes aprobó la Ley de Financiación del Déficit Fiscal para 2020. La Ley autorizaba al Gobierno a utilizar préstamos nacionales y extranjeros para financiar el déficit de 12 billones de dinares iraquíes (aproximadamente 10.000 millones de dólares) de octubre a diciembre de 2020. La Ley también permitía al Gobierno desembolsar los sueldos y las pensiones de los funcionarios e incluía la financiación de proyectos de inversión, los gastos operacionales de ministerios y organismos independientes y proyectos a nivel provincial. La Ley, además, estipulaba que las asignaciones del presupuesto federal a la Región del Kurdistán del Iraq tendrían como base la proporción estipulada en la Ley sobre el Presupuesto Federal de 2019 (12,67 %), con sujeción a la transferencia de ingresos petroleros y no petroleros por Erbil al Gobierno federal.

7. El 28 de noviembre, la Comisión de Finanzas del Consejo de Representantes presentó al Gobierno un documento de reforma en que se recomendaba la adopción de medidas urgentes para hacer frente a la situación fiscal, en particular a la falta de liquidez. Las recomendaciones abarcaban tres esferas principales: el aumento de los ingresos y la disminución de los gastos; la reforma de la política financiera y monetaria; y reformas económicas generales. La Comisión de Finanzas también exhortó al Gobierno a que explicara sus planes para poner en práctica el Libro Blanco para la reforma económica y financiera que había sido aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de octubre.

8. Continuaban los trabajos de preparación del presupuesto para 2021. El 19 de diciembre, el Banco Central del Iraq anunció una devaluación del dinar en aproximadamente un 20 % a petición del Ministro de Finanzas. Según una declaración del Banco Central, la devaluación de la moneda del país constituía una medida

puntual para hacer frente a la crisis de liquidez causada por los bajos ingresos del petróleo. Tras un amplio debate en el Consejo de Ministros y numerosas enmiendas al presupuesto inicial presentado por el Ministro de Finanzas, el 21 de diciembre el Primer Ministro anunció que se había ultimado el proyecto de presupuesto. Al día siguiente, el portavoz del Consejo de Ministros anunció que el proyecto se había presentado al parlamento para su aprobación. El 29 de diciembre, el Presidente confirmó en un comunicado que el Consejo de Representantes había recibido el proyecto y anunció la prórroga por un mes, hasta el 3 de febrero, de la actual legislatura para permitir la finalización de la ley del presupuesto federal de 2021 y otras leyes.

9. Se dio un paso para aumentar la diversidad en los altos cargos del Gobierno, incluida la representación de las mujeres, cuando el 15 de diciembre el Consejo de Representantes confirmó a Hiyam al-Haidari como Ministra de Estado y tercera mujer del gabinete.

10. Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, el Presidente hizo una declaración en la que afirmaba la necesidad de que se adoptaran todas las medidas necesarias para poner fin a la violencia y la discriminación contra las mujeres. Exhortó al Gobierno y a las autoridades competentes a que elaboraran programas, planes y mecanismos eficaces que apoyaran el empoderamiento económico, social y político de las mujeres. El Presidente del parlamento celebró la ocasión emitiendo una declaración en las redes sociales en la que exhortaba a la legislatura a combatir la violencia contra las mujeres. Entretanto, el 7 de diciembre, el Vicepresidente del parlamento, Bashir al-Haddad, presidió un foro consultivo organizado por la comisión parlamentaria de asuntos de la mujer, la familia y la infancia, en cooperación con la Asociación Iraquí Al-Amal y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), a fin de conmemorar la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

11. El Gobierno continuó haciendo frente a la pandemia de COVID-19. El 17 de noviembre, el Primer Ministro formuló una declaración en la que anunciaba que el Ministerio de Salud había iniciado los preparativos para el almacenamiento de vacunas. El 24 de noviembre el Ministerio de Salud anunció que el Iraq compraría un número suficiente de dosis de cualquier vacuna aprobada por la Organización Mundial de la Salud y quedaría prioridad al personal sanitario, las fuerzas de seguridad y las personas mayores. El 22 de diciembre, el Consejo de Ministros ordenó al Ministerio de Hacienda que financiara la compra de la vacuna de Pfizer BioNTech. El 30 de noviembre, el Ministerio de Salud emitió nuevas directivas públicas para frenar la transmisión de la COVID-19, entre las que se incluían llamamientos al uso de mascarillas y al distanciamiento físico en lugares públicos. El 22 de diciembre, la Autoridad de Aviación Civil del Iraq anunció restricciones a los viajes internacionales en respuesta al surgimiento de una nueva variante de la COVID-19.

12. En las provincias del sur y del centro continuaron las protestas en pequeña escala y predominantemente pacíficas. El 27 de noviembre se organizaron manifestaciones en Bagdad y en el sur del Iraq, que desembocaron en violentos enfrentamientos con otros manifestantes en Al-Nasiriya, en la provincia de Dhi Qar. En respuesta, el mismo día, el Primer Ministro ordenó la destitución del comandante de la policía de Dhi Qar y formó una comisión de investigación. El 28 de noviembre, se agravaron las tensiones entre las fuerzas de seguridad y los manifestantes en Al-Nasiriya. Fuerzas de seguridad realizaron disparos de advertencia para dispersar a la multitud y posteriormente se retiraron de la zona mientras los manifestantes quemaban neumáticos y bloqueaban importantes intersecciones. El 29 de noviembre, el Primer Ministro afirmó su apoyo a las protestas pacíficas y legales y anunció la formación

de un equipo de respuesta de emergencia a la crisis dirigido por el Asesor de Seguridad Nacional Qasim al-Araji. Se dotó al equipo de poderes para proteger “a manifestantes pacíficos, instituciones estatales y bienes privados”. Posteriormente, el equipo se reunió con funcionarios de seguridad, líderes tribales y representantes de la juventud en la provincia de Dhi Qar.

13. El 27 de noviembre, fuerzas de seguridad de la provincia de Wasit retiraron las tiendas de campaña de los manifestantes del lugar de la manifestación principal en Kut para poner fin a las protestas que estaban teniendo lugar en las proximidades de edificios gubernamentales. Al día siguiente se produjeron enfrentamientos con los manifestantes cuando estos volvieron a salir a las calles, a quemar neumáticos, a causar destrozos en bienes públicos y a lanzar piedras contra las fuerzas de seguridad. Un manifestante murió tras prenderse fuego.

14. Entre el 2 y el 12 de diciembre se produjeron manifestaciones también en la provincia de Al-Sulaymaniya. Inicialmente, los manifestantes se reunieron en la ciudad de Al-Sulaymaniya, para reclamar el pago de los salarios del sector público, denunciar la falta de transparencia y rendición de cuentas por el gobierno y exigir la prestación de servicios básicos y la creación de puestos de trabajo. Efectivos de seguridad dispersaron por la fuerza a los manifestantes. Las protestas se propagaron por la provincia, tornándose violentas, al punto de que los manifestantes llegaron a incendiar oficinas de partidos políticos y edificios gubernamentales.

B. Relaciones entre Bagdad y Erbil

15. Continuaron las negociaciones entre Bagdad y Erbil para resolver desacuerdos pendientes, las cuales se centraban en dos cuestiones controvertidas: el reparto de los ingresos y la transferencia de las asignaciones del presupuesto federal a la Región del Kurdistán del Iraq. La falta de un acuerdo sobre el segundo aspecto retrasó aún más la transferencia presupuestaria a la Región del Kurdistán del Iraq y, por tanto, el pago de los salarios de los funcionarios de la región, lo que desencadenó manifestaciones en la provincia de Al-Sulaymaniya a partir del 2 de diciembre.

16. Surgieron desacuerdos entre Bagdad y Erbil en torno a la Ley de Financiación del Déficit Fiscal para 2020. El Consejo de Representantes aprobó la Ley el 12 de noviembre en ausencia de los parlamentarios de la Región del Kurdistán del Iraq, que se habían retirado de la sesión antes de la votación. En una declaración emitida el 13 de noviembre, el Presidente Salih subrayó la necesidad de promulgar la ley para garantizar el pago de los salarios de los empleados, pero observó que la misma se había aprobado “sin que existiese un consenso nacional”. La Presidencia de la Región del Kurdistán en el Iraq emitió una declaración el 12 de noviembre en la que señalaba que la Ley se había aprobado sin tener en cuenta los “principios de asociación y consenso”. No obstante, tras una reunión de las tres presidencias de la Región del Kurdistán del Iraq el 15 de noviembre, el Presidente de la Región, Nechirvan Barzani, declaró que el Gobierno Regional del Kurdistán estaba dispuesto a llegar a acuerdos con el Gobierno federal sobre el reparto de los ingresos y otras cuestiones pendientes. De entonces a acá, dos delegaciones del Gobierno Regional del Kurdistán han visitado Bagdad. La primera delegación estuvo encabezada por el Ministro de Finanzas y Economía del Gobierno Regional del Kurdistán el 3 de diciembre, y la segunda, por el Viceprimer Ministro de la Región del Kurdistán del Iraq del 9 al 17 de diciembre. No obstante, no se alcanzó ningún acuerdo sobre la transferencia de las asignaciones presupuestarias federales pendientes o futuras a la Región del Kurdistán del Iraq.

17. El acuerdo del 9 de octubre entre el Gobiernos federal y el Gobierno Regional del Kurdistán sobre Sinyar, en la provincia de Nínive, entró en vigor el 21 de

noviembre. El Mando Conjunto de Operaciones confirmó el inicio de la aplicación de las disposiciones de seguridad del acuerdo el 1 de diciembre.

C. Situación de la seguridad

18. El 10 de diciembre, el Iraq conmemoró el tercer aniversario de la derrota militar del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, conocido también como Da'esh). El Presidente recordó "el máximo sacrificio realizado por nuestras heroicas fuerzas de seguridad al derrotar al EIIL". El Presidente señaló que la victoria "será completa cuando regresen a sus hogares los desplazados y se reconstruyan las zonas devastadas". Ese mismo día, el Primer Ministro visitó Faluya, en la provincia de Al-Anbar, y se reunió con el Comandante de Operaciones local y otros funcionarios de seguridad. El Primer Ministro elogió los sacrificios que habían hecho posible "la victoria", así como el papel que desempeñaban las fuerzas de seguridad en la lucha contra el terrorismo. Entretanto, las fuerzas de seguridad iraquíes prosiguieron sus operaciones de lucha contra el terrorismo en zonas que seguían siendo blanco de ataques por el EIIL, principalmente en las provincias de Al-Anbar, Bagdad, Diyala, Kirkuk, Nínive y Saladino.

19. El 17 de noviembre, el Secretario de Defensa en funciones de los Estados Unidos de América, Christopher Miller, anunció una nueva reducción de las tropas de su país en el Iraq, de 3.000 a 2.500, para el 15 de enero de 2021. También afirmó que la decisión "no era irreversible" y que era coherente con "los planes y objetivos estratégicos establecidos". Además subrayó que se había consultado a funcionarios iraquíes y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Más tarde, ese mismo día, se lanzaron siete cohetes en dirección de la antigua Zona Internacional, cuatro de los cuales cayeron dentro de su perímetro. Los cohetes que cayeron fuera de la antigua Zona Internacional mataron a un niño e hirieron a cinco civiles. El ataque fue el primero ocurrido desde que el 10 de octubre un portavoz de un grupo que se ha autoproclamado "Órgano de Coordinación de la Resistencia Islámica" declaró un "alto el fuego" unilateral. El 20 de diciembre, varios cohetes volvieron a hacer blanco en la antigua Zona Internacional, causando daños en edificios residenciales y vehículos. El Presidente y el Primer Ministro emitieron declaraciones en las que condenaban los atentados como afrentas a la soberanía del Iraq, reiteraban el compromiso del Gobierno del Iraq con la protección del personal y los locales diplomáticos y se comprometían a detener y hacer rendir cuentas a los autores. El atentado del 20 de diciembre también fue condenado por la comunidad internacional, incluidos los Estados Unidos y los vecinos regionales del Iraq, como la Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania y la República Islámica del Irán.

20. El 9 de diciembre, camiones contratados para transportar suministros para la coalición internacional de lucha contra el EIIL fueron blanco de ataques con artefactos explosivos improvisados, el primer incidente de ese tipo desde que el 10 de octubre se declaró el "alto el fuego" unilateral. De entonces a acá, se han producido un total de 18 incidentes similares en las provincias de Babel, Basora, Dhi Qar, Al-Muzana, Al-Qadisiya y Saladino.

21. Según informó el Ministerio de Defensa de Turquía, continuaba la actividad militar contra las posiciones del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) en el norte del Iraq. El 9 de diciembre, en un discurso ante la Gran Asamblea Nacional de Turquía, el Ministro de Defensa Nacional, Hulusi Akar, declaró que en el mes anterior se habían llevado a cabo "28 operaciones... en el norte del Iraq" contra elementos del PKK. En la misma alocución, el Sr. Akar también declaró lo siguiente: "(...) al tiempo que mantenemos un estrecho contacto con nuestros hermanos iraquíes,

se están dando pasos para una cooperación más estrecha, especialmente en la lucha contra el terrorismo". En respuesta a las cartas idénticas de fecha 29 de octubre de 2020, dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Iraq (S/2020/1065), el Representante Permanente de Turquía dirigió una carta de fecha 16 de noviembre a la Presidencia del Consejo (S/2020/1117), en la que reiteró que Turquía estaba obligada a adoptar "medidas adecuadas contra las amenazas terroristas a su seguridad procedentes del Iraq". En una carta posterior de fecha 3 de diciembre de 2020, dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/1165), el Representante Permanente de Turquía "rechazó firmemente toda crítica dirigida contra su país por ejercer su derecho inmanente de legítima defensa enunciado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y por actuar en el contexto de la responsabilidad que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad atribuían a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo". En cartas idénticas de fecha 13 de enero de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/57), el Representante Permanente del Iraq transmitió, en nombre de su Gobierno, una lista de las transgresiones que había cometido Turquía en el territorio y el espacio aéreo iraquíes en el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2020 y el 7 de enero de 2021. Según se afirma en las cartas esas transgresiones de la soberanía del Iraq cometidas por Turquía son contrarias a los principios de buena vecindad y constituían una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. En las mismas cartas, el Gobierno del Iraq reiteró su deseo de cooperar con... Turquía para hallar terreno común y alcanzar soluciones pacíficas que acaben con esas reiteradas transgresiones.

22. El 5 de noviembre, en respuesta a un presunto ataque del PKK contra fuerzas pesmergas del Kurdistán en el distrito de Amedy, en la provincia de Dahuk, la Oficina del Primer Ministro emitió una declaración en la que condenó el ataque. En la declaración se calificó el ataque de "asalto a la soberanía del país" y anunciaron medidas para poner fin a ataques similares. Durante la reunión del gabinete el 4 de noviembre, el Primer Ministro de la Región del Kurdistán del Iraq también condenó el ataque. El 16 de diciembre, el Primer Ministro de la Región del Kurdistán del Iraq informó de un ataque del PKK contra fuerzas pesmergas después de que estas impidieran a elementos del PKK cruzar la frontera desde la República Árabe Siria. También condenó el "ataque temerario y no provocado" por parte del PKK contra una base pesmerga. Al parecer, el PKK desmintió tener responsabilidad alguna por ninguno de esos incidentes.

D. Acontecimientos regionales e internacionales

23. El Iraq siguió esforzándose por fortalecer las relaciones con sus vecinos regionales y sus asociados internacionales. En el ámbito del desarrollo económico, la cuarta reunión del Consejo de Coordinación Saudí-Iraquí, que es un mecanismo para armonizar las posiciones entre ambos países en cuestiones de interés mutuo, tuvo lugar en Bagdad el 8 de noviembre a nivel ministerial, a la que siguió una reunión virtual sostenida el 10 de noviembre entre el Primer Ministro y el Príncipe Heredero Mohammed Bin Salman Al-Saud con el objetivo de examinar la labor del Consejo. Las dos partes afirmaron su determinación de fortalecer las relaciones bilaterales; coordinar posiciones en asuntos relacionados con el petróleo, en particular mediante el pleno compromiso con las decisiones adoptadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y con otros grandes países productores de petróleo; cooperar para hacer frente a la amenaza del terrorismo y apoyar la estabilidad regional e internacional. También acordaron fortalecer los lazos comerciales, incluida la

reapertura del paso fronterizo de Arar entre la Arabia Saudita y el Iraq, que había permanecido cerrado desde 1990 y cuya reapertura tuvo lugar el 18 de noviembre.

24. El Presidente del Iraq sostuvo contactos con asociados internacionales en el curso de los cuales subrayó el deseo de su país de convertirse en una fuerza estabilizadora en la región y su compromiso con la acción global para combatir la COVID-19 y el cambio climático. El 2 de diciembre, el Presidente del Iraq sostuvo una conversación con el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, a fin de examinar la evolución de la situación en la región e intercambiar opiniones sobre la forma de afianzar la soberanía iraquí. Además, el mandatario iraquí intervino en una sesión especial de la Asamblea General en respuesta a la pandemia de COVID-19 celebrada el 3 de diciembre y en la Cumbre sobre la Ambición Climática el 12 de diciembre.

25. El 17 de noviembre, el Primer Ministro conversó con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Michael Pompeo, con el fin de examinar las relaciones bilaterales y la cooperación entre el Iraq y la coalición internacional contra el EIIL en los esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel global en la lucha contra el terrorismo.

26. El Primer Ministro realizó visitas destinadas a profundizar los lazos bilaterales del Iraq con sus vecinos regionales. A ese fin, viajó a Ankara en respuesta a una invitación del Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, con quien se reunió el 17 de diciembre. La Oficina del Primer Ministro informó a través de las redes sociales de que ambas partes habían examinado las relaciones bilaterales y los medios de consolidarlas en varios ámbitos y debatido una serie de asuntos de interés común. Durante una conferencia de prensa conjunta, el presidente Erdoğan expresó su agradecimiento por las operaciones realizadas contra el PKK por las autoridades iraquíes, observó que Turquía y el Iraq habían acordado continuar su lucha contra sus enemigos comunes, como el PKK y el EIIL, y añadió que los dos países habían reafirmado su consenso de profundizar la cooperación en ese sentido. El Primer Ministro del Iraq subrayó el deseo de su país de mantener relaciones amistosas y buenas con sus vecinos. Subrayó que era imposible que el Iraq tolerase a ninguna formación terrorista que amenazara la seguridad nacional de Turquía desde el suelo iraquí. Durante la visita se firmaron dos acuerdos bilaterales relativos a la cooperación en los ámbitos fiscal y cultural. El 19 de diciembre, el Primer Ministro visitó Jordania, donde se reunió con el Rey Abdullah II. Entre los puntos del orden del día figuraron las relaciones bilaterales y temas de interés común, en particular la respuesta de la región a la pandemia de COVID-19 y las medidas dirigidas a la recuperación económica.

27. El Ministro de Relaciones Exteriores, Fuad Hussein, realizó visitas encaminadas a incrementar los lazos bilaterales del Iraq, entre ellos las relaciones económicas, con asociados regionales e internacionales. El 25 de noviembre, encabezó una delegación de alto nivel de vista en Moscú, donde se reunió por separado con el Viceprimer Ministro de la Federación de Rusia, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Energía. En una declaración emitida el 25 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq expresó el interés de su país en seguir fomentando los lazos bilaterales, entre otras vías mediante la activación de 14 memorandos de entendimiento en ámbitos como la educación, la salud, el petróleo y el transporte, y subrayó su aprecio por el papel que la Federación de Rusia desempeñaba en la lucha a nivel global contra el terrorismo. El Ministro asistió al Diálogo de Manama, celebrado en Bahrein del 4 al 6 de diciembre. También visitó Kuwait el 16 de diciembre, y Turquía el 17 de diciembre.

28. El Ministro de Defensa del Iraq, Juma Anad Saadoun, y el Ministro de Defensa Nacional de Turquía, Hulusi Akar, intercambiaron visitas el 28 de diciembre y el 18 de enero, respectivamente, durante las cuales examinaron la cooperación conjunta en la lucha contra el terrorismo.

29. El 22 de diciembre, el Primer Ministro de la Región del Kurdistán del Iraq conversó con el Secretario de Estado de los Estados Unidos. Según un comunicado del Departamento de Estado, las partes examinaron la seguridad regional y la continua cooperación en materia de seguridad entre los Estados Unidos, el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán y la coalición internacional de lucha contra el EIIL.

30. El 5 de enero, el Departamento de Estado de los Estados Unidos prorrogó por 90 días una exención que permitía al Iraq seguir realizando transacciones financieras relacionadas con la importación de energía de la República Islámica del Irán.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Actividades políticas

31. La Representante Especial continuó colaborando con las tres presidencias, los líderes de los partidos políticos, miembros del parlamento, la Alta Comisión Electoral Independiente y líderes religiosos y comunitarios respecto de cuestiones relacionadas, entre otras cosas, con los preparativos electorales, las protestas públicas y las relaciones entre Bagdad y Erbil.

32. Tras la promulgación de la Ley sobre la elección del Consejo de Representantes del Iraq, la Representante Especial debatió con los agentes pertinentes la necesidad de asegurar la rápida asignación de un presupuesto electoral que permitiera a la Alta Comisión Electoral Independiente llevar a cabo sus tareas. También subrayó la importancia de la plena transparencia para fomentar la confianza de los ciudadanos en el proceso electoral e impulsar la participación de los votantes. La Representante Especial puso de relieve que, como requisito esencial para la integridad electoral, el pueblo iraquí debía poder votar libremente, sin interferencias políticas ni amenazas a la seguridad.

33. En un contexto marcado por protestas que seguían estando marcadas por la violencia, la Representante Especial, con arreglo a su mandato de buenos oficios, mantuvo reuniones con activistas iraquíes y funcionarios del Gobierno. Escuchó las preocupaciones de los activistas y confirmó que la UNAMI seguía vigilando, documentando e informando públicamente sobre las violaciones de los derechos humanos y proporcionando recomendaciones específicas y concretas al Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán, a las autoridades judiciales y a las fuerzas de seguridad para que adoptaran medidas correctivas y preventivas. En sus contactos con funcionarios gubernamentales, la Representante Especial advirtió que la falta de transparencia y el hecho de que no se rindieran cuentas seguía siendo una fuente de descontento público.

34. En cuanto a la cuestión de las actividades nacionales de lucha contra la corrupción, la Representante Especial precisó con funcionarios gubernamentales que si bien eran bienvenidos los esfuerzos en ese ámbito, estos debían respetar las garantías procesales de manera que promovieran la transparencia y la equidad, de conformidad con las normas jurídicas establecidas.

35. Del 19 al 21 de diciembre, la Representante Especial visitó Erbil y Al-Sulaymaniya, donde se reunió con el Presidente de la Región del Kurdistán del Iraq, Nechirvan Barzani; el Primer Ministro de la Región Masrour Barzani; el Copresidente de la Unión Patriótica del Kurdistán, Lahur Talabany; el Coordinador General del Movimiento por el Cambio, Omar Sayid Ali; y el Secretario General de la Unión Islámica del Kurdistán, Salahuddin Muhammad Bahaauddin, con quienes examinó la

situación política general de la Región del Kurdistán del Iraq, así como asuntos pendientes entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán. La Representante Especial subrayó que una relación positiva y constructiva entre el Gobierno federal del Iraq y el Gobierno Regional del Kurdistán era de importancia crucial para la estabilidad de todo el país. En cuanto a las protestas públicas en Al-Sulaymaniya, la Representante Especial condenó los actos de violencia que habían causado muertos, heridos y la destrucción de bienes Y expresó su preocupación por los persistentes informes acerca de violaciones de los derechos humanos con respecto a la libertad de expresión, como las detenciones y los arrestos arbitrarios y otras formas de interferencia.

36. La Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral continuó sus actividades en preparación de las elecciones al Consejo de Representantes. El 3 de diciembre se reunió con el Presidente de la Alta Comisión Electoral Independiente. La Representante Especial prosiguió sus contactos con la comunidad internacional en el contexto de una mayor asistencia técnica electoral a la Comisión.

37. El 7 de noviembre, la Representante Especial Adjunta representó a la UNAMI en la sesión virtual de clausura de una serie de talleres que se habían celebrado en todo el Iraq. Organizado por la Iraq Foundation y con el apoyo de la Misión, el taller de Bagdad impartió formación a las mujeres en materia de liderazgo, comunicaciones y promoción. La Representante Especial Adjunta destacó la necesidad de realizar un esfuerzo sostenido para hacer que el liderazgo informal de las mujeres de base se tradujera en funciones políticas y públicas formales.

38. La Representante Especial Adjunta dirigió las sesiones finales de talleres regionales en línea para jóvenes en las provincias de Maysan, Al-Muzana y Dhi Qar organizados por la UNAMI en colaboración con el Comité para la Coexistencia y la Paz Social de la Oficina del Primer Ministro y la Al-Amal Association, organización no gubernamental iraquí. El 22 de noviembre, se dirigió en forma virtual a una Conferencia Nacional de la Juventud, culminación de 18 talleres en todas las provincias que hubieron de congregar a cientos de jóvenes y representantes políticos durante los últimos 18 meses para debatir los principales retos a los que se enfrentaba la juventud y su contribución a la configuración del futuro del país.

B. Asistencia electoral

39. En una carta fechada el 20 de noviembre, el Gobierno del Iraq dirigió una petición formal al Consejo de Seguridad para que se fortaleciera el papel de la UNAMI a fin de obtener más asesoramiento, apoyo, asistencia técnica y observación electoral para las elecciones parlamentarias anticipadas de junio de 2021. Al esclarecer la solicitud de observación electoral a los embajadores en Bagdad, el Ministro de Relaciones Exteriores subrayó que la necesidad de reconstruir la confianza pública y de promover la participación eran los principales motivos de la solicitud. El Consejo de Seguridad sigue examinando la solicitud.

40. El 5 de noviembre, el Presidente firmó la Ley sobre la Elección del Consejo de Representantes del Iraq (Ley núm. 9 de 2020). Con arreglo a la nueva Ley se mantenían los 329 escaños del parlamento, se reservaban 83 escaños (25 %) para las mujeres y 9 escaños para las comunidades minoritarias del país (5 para los cristianos, 1 para los yazidíes, 1 para los shabaks, 1 para los mandeos sabeas y 1 para los kurdos feilíes). Cada provincia fue dividida en múltiples circunscripciones, que sumaban un total de 83 en todo el país. A cada circunscripción electoral corresponderían entre tres y cinco diputados, en función de su densidad de población. La Alta Comisión Electoral Independiente trabajó para ajustar la estructura del registro de votantes y

los procesos de nominación de candidatos para dar cuenta de las nuevas circunscripciones. La Misión siguió prestando asistencia técnica y jurídica a la Alta Comisión Electoral Independiente en la elaboración de varios reglamentos electorales, entre ellos los relativos a la inscripción y la certificación de candidatos, la campaña electoral, los reglamentos sobre los medios de comunicación, las reclamaciones y los recursos electorales y la actualización de la inscripción de votantes y la acreditación de partidos políticos, alianzas electorales y agentes de los candidatos.

41. Ascienden a 11,3 millones (de un total de 26,6 millones) los votantes que todavía no se han incorporado al registro barométrico, por lo que la UNAMI instó a la Alta Comisión Electoral Independiente a considerar opciones para ampliar la cobertura del registro biométrico y acelerar la distribución de tarjetas de votante antes de las elecciones, recurriendo al apoyo de otras instituciones gubernamentales y buscando soluciones con sus proveedores de servicios, entre otros medios. La Misión prestó asistencia técnica a la Alta Comisión Electoral Independiente y al Ministerio del Interior, al tiempo que se estudiaba la manera de combinar la base de datos de votantes de la primera y el proyecto de tarjeta nacional de identificación del segundo a fin de aumentar la integridad y la rapidez de la inscripción de votantes. La Misión también siguió prestando asistencia a la Alta Comisión Electoral Independiente en relación con los requisitos técnicos para llevar a cabo una auditoría independiente de los sistemas de gestión de los resultados electorales y de tecnología de la información para las elecciones.

42. Los parlamentarios siguieron expresando sus preocupaciones sobre la contratación de personal para las oficinas electorales a nivel nacional y provincial de la Alta Comisión Electoral Independiente. La Junta de Comisionados reiteró que los nombramientos se estaban haciendo de acuerdo con los procedimientos jurídicos establecidos y que todos los designados estaban sujetos a un período de prueba de tres meses. La Misión hizo sugerencias a la Junta en relación con la aplicación de un proceso de evaluación transparente y coherente para ese personal. Con el objetivo de crear capacidad técnica, la UNAMI impartió dos sesiones de orientación y formación en noviembre de 2020 para jefes de departamentos y secciones de la Comisión. Esas actividades de iniciación sientan las bases para las iniciativas de desarrollo de capacidades a mayor escala en el marco del proyecto de apoyo electoral dirigido por las Naciones Unidas.

43. Se han realizado importantes avances en la movilización de fondos para la ejecución del proyecto titulado “Apoyo a los procesos electorales del Iraq”. Hasta la fecha, el proyecto ha recibido generosas contribuciones y compromisos confirmados de los gobiernos de Alemania, los Estados Unidos, Francia, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como de la Unión Europea. Esos fondos permitirán el despliegue de expertos electorales a partir de enero de 2021, que estarán encargados de proporcionar asistencia técnica y de desarrollo de la capacidad, mientras la Alta Comisión Electoral Independiente se prepara para las elecciones parlamentarias anticipadas.

C. Actividades y acontecimientos relacionados con los derechos humanos y el estado de derecho

44. La rendición de cuentas por las violaciones y los abusos perpetrados contra los manifestantes desde octubre de 2019 sigue estando en gran medida ausente, incluso en lo que respecta al asesinato selectivo, el secuestro y la tortura de manifestantes y activistas. Todavía no ha iniciado sus labores el órgano de constatación de los hechos

que debía encargarse de investigar esas infracciones, establecido por el Gobierno en mayo, ni se ha dado a conocer a sus integrantes.

45. Durante las manifestaciones en la provincia de Al-Sulaymaniya, las fuerzas de seguridad utilizaron munición real en respuesta a los actos de violencia cometidos por los manifestantes, lo que dejó un saldo de 9 muertos y 85 heridos entre el 2 y el 12 de diciembre, según información verificada por la UNAMI. El 7 de diciembre, el Gobierno Regional del Kurdistán suspendió la licencia de funcionamiento de un medio de comunicación y clausuró sus oficinas. La suspensión se mantuvo en vigor hasta el 19 de diciembre. El 13 de diciembre, el Gobierno Regional del Kurdistán emitió advertencias por escrito al menos a otros tres medios de comunicación y anunció que se emprenderían acciones judiciales no especificadas por la continuación de la difusión de imágenes violentas de las manifestaciones. Según las autoridades, la difusión de las manifestaciones “había incitado a la violencia y perturbado la cohesión social.

46. Continuaron los actos de violencia específicamente dirigidos contra los manifestantes, sin que se produjeran nuevas detenciones ni se procesara a los sospechosos. Los días 27 y 28 de noviembre, en la Plaza Haboubi de Al-Nasiriya, hombres armados dieron muerte a 5 manifestantes, hirieron a otros 90 y prendieron fuego a 50 tiendas de campaña, según información verificada por la UNAMI. Entre el 28 de noviembre y el 2 de enero, la UNAMI documentó ocho atentados diferentes con artefactos explosivos improvisados que tuvieron como objetivo viviendas de activistas en Al-Nasiriya y Basora, causando daños materiales. Asimismo, en Bagdad, hombres armados no identificados siguieron atacando a los manifestantes en varios lugares, ocasionando heridos. Según información verificada por la UNAMI, el 25 de noviembre, hombres armados no identificados dispararon contra un vehículo en el que viajaban dos destacados manifestantes, hiriendo a uno de ellos. El 4 de diciembre, en Bagdad, hombres armados no identificados dispararon contra un vehículo en el que se evacuaba de la plaza Tahrir a cuatro manifestantes, e hirieron a dos; el 11 de diciembre, un grupo de hombres enmascarados atacó a los manifestantes cerca de la plaza Tahrir, apuñalando a uno de ellos por la espalda en múltiples ocasiones; y el 15 de diciembre, hombres armados no identificados mataron a tiros a un destacado manifestante en Bagdad. La Misión también documentó casos de desapariciones, secuestros y torturas de manifestantes.

47. El 16 de noviembre, las autoridades penitenciarias ejecutaron en la prisión central de Al-Nasiriya a 21 hombres adultos que habían sido condenados a muerte tras ser declarados culpables de delitos relacionados con el terrorismo. Los días 21 y 22 de diciembre, la UNAMI visitó la prisión, lo que marcó la primera vez que la UNAMI obtenía pleno acceso a la prisión en consonancia con su mandato. La Misión observó el hacinamiento en las celdas y señaló que los reclusos tenían un acceso limitado a la asistencia sanitaria y a la comunicación con sus familiares. La Misión continuará trabajando con el Ministerio de Justicia en la búsqueda de soluciones a esos problemas. Las autoridades penitenciarias confirmaron que en 2019 y 2020 se habían ejecutado 32 sentencias de muerte.

48. Los días 22 y 23 de noviembre, la UNAMI celebró un taller en línea de dos días de duración con el Consejo Judicial Supremo, al que asistieron 16 jueces iraquíes de tribunales de Bagdad y expertos internacionales en derechos humanos y judiciales. Los participantes intercambiaron opiniones sobre los medios de fortalecer una defensa jurídica eficaz, sobre las normas probatorias, sobre la supervisión judicial de la detención y sobre la justificación de las sentencias. El taller fue el primero de una serie de debates con el Consejo Judicial Supremo para elaborar directrices para la realización de investigaciones judiciales y juicios.

49. Tras un examen de los esfuerzos realizados por el Iraq para proteger a las personas contra las desapariciones forzadas, en su decimonoveno período de sesiones, celebrado en septiembre, el Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada emitió sus Observaciones finales sobre el Iraq el 27 de noviembre. Las observaciones contenían recomendaciones para el Gobierno del Iraq y una solicitud de presentación de información actualizada sobre la aplicación antes del 25 de noviembre de 2021.

50. Del 7 al 9 de diciembre, la UNAMI facilitó la celebración de un taller sobre la promoción de la protección contra las desapariciones forzadas, en colaboración con la Alta Comisión de Derechos Humanos del Iraq y la organización intergubernamental Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas. Los participantes debatieron estrategias, como el aumento de la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil con los mecanismos pertinentes de derechos humanos de las Naciones Unidas, el papel de la sociedad civil en la respuesta a las necesidades de las víctimas y la promulgación de legislación sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

51. Con motivo del Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, la UNAMI lanzó tres canciones de rap: “New world (COVID-19)”, “Together” y “Final advice”, escritas e interpretadas por, respectivamente, los raperos iraquíes Golden Nenous, Raz y Mr. Legendary en asirio, kurdo y árabe Los derechos humanos y la salud de los demás ocupaban el centro de la atención de esas canciones. Con el apoyo de la organización Imprint of Hope, la UNAMI distribuyó 10.000 postales informativas en tres barrios densamente poblados de Bagdad entre el 4 y el 6 de diciembre, a fin de concienciar sobre las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los derechos humanos.

52. Los días 15 y 17 de diciembre, la UNAMI celebró dos talleres sobre la preservación y protección de las lenguas minoritarias, la protección de los derechos de las minorías y la defensa de la diversidad en la Región del Kurdistán del Iraq y las llanuras de Nínive. Los talleres se celebraron en Bagdad y Erbil, yen ellos se dieron cita altos funcionarios gubernamentales, historiadores, expertos lingüísticos y representantes de grupos minoritarios a fin de elaborar una estrategia para proteger y preservar las lenguas minoritarias en el Iraq, mediante la aplicación de las recomendaciones pertinentes del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, entre otras medidas.

53. A fin de celebrar la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, la UNAMI, en colaboración con tres artistas iraquíes, lanzó una campaña en las redes sociales para sensibilizar sobre la violencia doméstica en el contexto de la pandemia de COVID-19. A través de imágenes gráficas se mostró el estigma al que se enfrentaban las mujeres y las niñas al recabar atención sanitaria y destacaban la contribución de las trabajadoras sanitarias en la respuesta a la COVID-19. Las imágenes tenían como objetivo promover el diálogo público sobre las consecuencias de la violencia de género y fortalecer la responsabilidad colectiva de poner fin a la violencia contra las mujeres. Las imágenes recibieron una amplia divulgación en las redes sociales.

54. La inseguridad y la violencia continuaban afectando a la población civil. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, la UNAMI documentó 58 incidentes que causaron al menos 104 víctimas civiles (41 muertos, entre ellos 3 niños y 3 mujeres, y 63 heridos, entre ellos 12 niños y 7 mujeres). De las víctimas civiles se atribuyeron al EIIL un total de 71 (25 muertos y 46 heridos), mientras que 29 víctimas civiles (12 muertos y 17 heridos) se atribuyeron a grupos armados no identificados. Continuaron las operaciones aéreas de las fuerzas turcas contra emplazamientos del PKK. En la primera semana de diciembre, se atribuyeron tres víctimas civiles a ataques aéreos

militares turcos en el distrito de Al-Amadiya, en la provincia de Dahuk. En una carta de fecha 13 de enero dirigida a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas se refirió a la operación militar de la primera semana de diciembre en Dahuk y señaló que Turquía atacaba solo a “elementos identificados del PKK en el norte del Iraq” y que “hacía gala de la máxima moderación y precisión a fin de no causar pérdidas civiles”. En la misma carta, expresó el “firme rechazo a las acusaciones que atribuían la muerte de tres civiles en Dahuk” a ataques aéreos militares turcos.

55. El 10 de diciembre, la UNAMI, conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la organización no gubernamental internacional Justice Rapid Response, concluyó un programa de formación en línea de cuatro meses de duración. Al último de los talleres del programa asistieron 24 miembros (entre ellos 11 mujeres) del equipo de tareas sobre el país acerca del mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre las seis violaciones graves cometidas contra los niños. El programa tenía como objetivo fortalecer la capacidad para documentar las violaciones graves contra los niños y para identificar y abordar los desafíos en la promoción de la protección de la infancia. El taller puso en marcha una red de pares como plataforma de intercambio continuo para fortalecer el marco de protección de la infancia en el Iraq.

D. Asistencia humanitaria, estabilización y desarrollo

56. El cierre repentino de campamentos de desplazados internos a partir de mediados de octubre por el Gobierno del Iraq y los problemas asociados con esa decisión, se convirtieron en una cuestión prioritaria para las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq durante el período que abarca el informe. A principios de diciembre de 2020, se habían cerrado o reclasificado 17 campamentos y emplazamientos informales, lo que afectó a 34.000 personas. Se registró la llegada de un total de 4.735 hogares (23.158 personas) a entornos ajenos a los campamentos en las provincias de Anbar, Bagdad, Diyala, Erbil, Karbala, Kirkuk, Nínive y Saladino. Del número total de llegadas registradas, los miembros de 1.311 hogares (28 %) no habían regresado a su lugar de origen y se consideran desplazados secundarios, mientras que los de 3.424 hogares (72 %) habían regresado a sus zonas de origen, aunque no necesariamente a sus antiguos hogares. Según encuestas de seguimiento representativas realizadas por asociados humanitarios del equipo de las Naciones Unidas en el país, aproximadamente el 20 % de los afectados por el cierre de los campamentos habían regresado a casas o apartamentos de su propiedad; el 35 % se encontraba en alojamientos alquilados; el 18 % había sido acogido por familiares o amigos; y el resto residía en algún tipo de alojamiento básico. Durante el período sobre el que se informa, seguía sin conocerse el paradero de las 11.000 personas restantes que habían dejado los campamentos.

57. Las mismas encuestas revelaron que el 42 % de los encuestados habían indicado que no podían regresar a sus zonas de origen debido a que las viviendas estaban destruidas o dañadas, a que las casas estaban ocupadas por otras personas o a la indisponibilidad de servicios básicos, y que no tenían otras opciones para un asentamiento duradero voluntario en condiciones seguras y dignas. En esas encuestas, las tres principales necesidades citadas por los desplazados internos afectados por los cierres repentinos de campamentos eran alojamiento, medios de subsistencia y alimentos. Las mujeres y los niños constituían el 78 % de los afectados por el cierre de los campamentos.

58. Al 10 de diciembre, seguían abiertos tres campamentos oficiales en el Iraq federal: el campamento de Nahiyat al-Amiriyah, en la provincia de Anbar, y los campamentos de Jad'ah 5 y Salamiya, en la provincia de Nínive. Esos campamentos alojaban a unas 26.000 personas. El Gobierno del Iraq ha indicado a los asociados humanitarios que por el momento los tres campamentos permanecerán abiertos, pero los asociados humanitarios se están preparando para cualquier eventualidad. Muchos de los residentes son familias presuntamente afiliadas al EIIL. Otros 25 campamentos de desplazados internos que alojaban a 182.712 personas permanecían abiertos bajo la administración del Gobierno Regional del Kurdistán.

59. Las Naciones Unidas en el Iraq continuaron abogando por el retorno o asentamiento seguro, voluntario, digno y sostenible de los desplazados internos. Se llevaron a cabo una serie de acciones conjuntas y coordinadas para poner de relieve las preocupaciones derivadas del cierre repentino de los campamentos y esclarecer la situación. Organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales han prestado asistencia vital según las necesidades a desplazados internos que salían de los campamentos.

60. La pandemia de COVID-19 continuó planteando problemas sanitarios y de otro tipo en el Iraq, si bien la tasa de transmisión registrada por el Gobierno estaba disminuyendo de forma constante. Aunque el número de casos notificados por el Ministerio de Salud aumentó a 602.938(incluidas 12.895 muertes, al 10 de enero), la tasa de recuperación había aumentado a más del 92 %, mientras que la tasa de mortalidad había disminuido a alrededor del 2,1 %. Según el Gobierno del Iraq, las autoridades de la salud pública habían incrementado el número de las pruebas de detección de COVID-19 a 30.000 o 40.000 diarias. El número de casos diarios notificados alcanzó su punto máximo y, luego, disminuyó durante el período a que se refiere el informe, lo que indica una disminución de la tasa de transmisión (0,86) en todo el Iraq. En comparación con los primeros días de noviembre, se produjo un descenso del 70 % y del 60 % en el número semanal de infecciones y de muertes relacionadas con la COVID-19, respectivamente. La tasa de pruebas que arrojaban resultados positivos se redujo al 2,3 %, lo que indica que se están administrando un número adecuado de pruebas. No obstante, la COVID-19 siguió siendo una amenaza para el frágil sistema sanitario iraquí.

61. La Organización Mundial de la Salud siguió colaborando con ministerios e instituciones gubernamentales para llevar a cabo campañas de sensibilización comunitaria sobre la COVID-19, que llegaron a millones de iraquíes, incluidos refugiados y desplazados internos. La Organización Internacional para las Migraciones apoyó el examen y la selección en relación con la COVID-19 en 28 centros de salud. Cincuenta y tres trabajadores sanitarios recibieron formación en prevención y control de las infecciones. Se impartió formación sobre reglamentos sanitarios internacionales a funcionarios de salud pública de las fronteras. La Organización Internacional para las Migraciones apoyó la línea directa de la Alta Comisión de Derechos Humanos del Iraq en Bagdad proporcionando apoyo psicosocial a los afectados por la pandemia. Hasta ahora se ha llegado a más de 500 personas.

62. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prestó apoyo a grupos vulnerables en esferas de servicios claves, incluidos pequeños agricultores y trabajadores esenciales, mediante el suministro de equipo médico de protección personal y desinfectantes. En colaboración con el Ministerio de Agricultura y otros asociados, la FAO elaboró mensajes, distribuidos por teléfono móvil, sobre síntomas y medidas preventivas para trabajadores de la cadena de suministro de alimentos. Además, el Fondo de Población de las Naciones Unidas apoyó la creación de cuatro unidades de aislamiento en hospitales de maternidad del

norte del Iraq para garantizar la seguridad de los partos de las mujeres que dieran positivo en la prueba de COVID-19.

63. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) siguió apoyando el acceso de las familias a artículos de higiene básicos mediante la distribución de kits sanitarios y ayuda en efectivo para limitar la propagación de la COVID-19 entre refugiados, desplazados internos y repatriados en todo el Iraq. De abril a diciembre, 35.026 familias de refugiados y 65.309 familias desplazadas (un total de 100.335 familias o 565.500 personas) cobraron su ayuda. Además, el ACNUR distribuyó más de 77.780 kits sanitarios que incluían artículos de higiene y sanitarios para mujeres y niñas en edad reproductiva que viven en campamentos de refugiados y desplazados internos.

64. El equipo de las Naciones Unidas en el país siguió prestando apoyo a servicios sanitarios esenciales en todo el Iraq. El 29 de noviembre, las autoridades iraquíes de la salud pública, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF, iniciaron una campaña masiva de vacunación contra la poliomielitis dirigida a más de 1,9 millones de niños menores de cinco años. El 22 de noviembre, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, junto con el Ministerio de Salud, puso en marcha la estrategia nacional de planificación familiar en respuesta a las necesidades insatisfechas de las mujeres en materia de planificación familiar. La estrategia es de carácter multisectorial y cuenta con la participación de todos los ministerios, instituciones religiosas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

65. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como parte de su programa de estabilización, continuó ejecutando proyectos de rehabilitación de infraestructuras vitales y de medios de vida. Se completaron obras de rehabilitación en nueve centros de salud de ocho provincias, creando espacio para 160 habitaciones de aislamiento, y se están ejecutando obras en otros cuatro centros de salud en cuatro provincias. El Servicio de Financiación para la Estabilización del PNUD en el Iraq alcanzó un hito fundamental en noviembre, con la aprobación por parte del Gobierno del Iraq y asociados internacionales de una prórroga de tres años hasta 2023, año de transición en el que la responsabilidad de las necesidades de estabilización pasará a manos del Gobierno. Hasta la fecha, el Servicio ha apoyado a más de 10 millones de iraquíes en las cinco provincias liberadas (Al-Anbar, Diyala, Kirkuk, Nínive y Saladino).

66. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió apoyando los esfuerzos de estabilización y recuperación en el Iraq. ONU-Hábitat rehabilitó 86 casas que habían sufrido daños estructurales; conectó 265 casas vulnerables a redes de agua mejoradas(proporcionando así un suministro periódico de agua a unos 1.600 desplazados internos, refugiados y miembros de la comunidad afectados por el conflicto), creó puestos de trabajo para 200 repatriados, emitió certificados de ocupación a 521 hogares yazidíes que regresaban a Sinyar para apoyar la seguridad de su tenencia; y organizó un festival deportivo de una semana de duración en el que participaron jóvenes y niños con motivo de la finalización de un campo de fútbol en el oeste de Mosul. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura también apoyó los esfuerzos de estabilización mediante la entrega de 15 escuelas rehabilitadas en la provincia de Saladino, equipadas con mobiliario escolar, además de materiales de respuesta a la COVID-19.

67. El Programa Mundial de Alimentos puso en marcha proyectos de medios de vida en zonas rurales en Basora, dando prioridad a algunas de las comunidades más pobres. Esos muy necesarios proyectos abordaban el acceso al agua y la resiliencia al cambio

climático, en lugares donde los hogares se encontraban entre los más afectados por cambios de temperatura y en las precipitaciones.

68. El Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas limpió más de 135.000 m^2 de terreno en zonas agrícolas de las provincias de Al-Anbar y Nínive que habían sido contaminadas por municiones explosivas durante su ocupación por el EIIL. Para apoyar a los desplazados internos que se enfrentan al cierre de los campamentos, se proporcionaron kits de higiene con mensajes de educación sobre el peligro de las municiones explosivas en Salamiya, en la provincia de Nínive. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió capacitación a 12 policías del Departamento de Policía del Ministerio del Interior en materia de eliminación de municiones explosivas y artefactos explosivos improvisados.

IV. Cuestiones relativas a las operaciones y a la seguridad

A. Información actualizada sobre las disposiciones de seguridad

69. El Departamento de Seguridad siguió de cerca la evolución de la situación en todo el Iraq y ha aplicado medidas de gestión del riesgo para que las Naciones Unidas puedan llevar a cabo sus actividades. Siguieron emitiéndose con regularidad avisos y alertas de seguridad y mensajes sobre la COVID-19 para mantener al personal de las Naciones Unidas al corriente de las medidas de precaución que se estaban adoptando.

70. El Departamento de Seguridad prestó apoyo a un promedio diario de 31 misiones sobre el terreno por día en todo el país, cuyos niveles de riesgo evaluado oscilaban entre medio y alto. El diálogo y la coordinación estrecha que mantiene con el Gobierno anfitrión siguieron facilitando que la información circulara adecuadamente y pudiera prestarse el apoyo de seguridad necesario a las operaciones de las Naciones Unidas, sobre todo en lo tocante a los desplazamientos y los permisos de acceso a regiones todavía sujetas a restricciones por la COVID-19.

B. Cuestiones relacionadas con las instalaciones, la logística, la aviación y los asuntos financieros y jurídicos de la Misión

71. La Misión sigue aplicando las medidas necesarias para prevenir la propagación de la COVID-19 y reducir los riesgos de contagio en los edificios y oficinas de las Naciones Unidas. Mejoró su preparación médica mediante la realización de pruebas de detección de COVID-19 *in situ* con equipo recién adquirido por las Naciones Unidas, contrató a un equipo especializado para prestar apoyo al funcionamiento de sus unidades de aislamiento y atención, firmó acuerdos con hospitales de Erbil y Dahuk para la gestión de casos moderados y graves y negoció acuerdos con países vecinos para la evacuación médica del personal de las Naciones Unidas. Confiando en su preparación para la crisis, la Misión pudo reanudar los proyectos de construcción y remodelación en los recintos y oficinas de las Naciones Unidas, sin dejar de mantener estrictos protocolos de salud y seguridad.

72. La Misión siguió prestando apoyo logístico y administrativo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh en la ejecución de su mandato.

V. Observaciones

73. Acojo con beneplácito la finalización de la legislación electoral necesaria para poder continuar con los preparativos de las elecciones anticipadas. Queda una importante labor por realizar, incluida la adopción de la ley sobre el Tribunal Supremo Federal y un acuerdo sobre la composición del Tribunal, que son necesarios para la certificación de los resultados electorales. Todas las partes interesadas iraquíes tienen la responsabilidad de velar por que los preparativos, incluida la selección del personal electoral, continúen y se mantengan libres de interferencias políticas en todas las etapas. Hacerlo es vital para generar confianza en las elecciones y en sus resultados. Todos tienen la responsabilidad de ayudar a promover un entorno que propicie unas elecciones inclusivas, transparentes y creíbles. Al tiempo que la UNAMI y el PNUD amplían sus actividades de asistencia técnica electoral, agradezco a los Estados Miembros sus generosas contribuciones. Las Naciones Unidas siguen firmemente comprometidas a prestar un mayor apoyo electoral para las próximas elecciones, de conformidad con la resolución 2522 (2020) del Consejo de Seguridad.

74. La economía del Iraq sigue viéndose afectada por la falta de reformas fundamentales, la caída de los precios mundiales del petróleo y la pandemia de COVID-19. Las propuestas de reforma económica presentadas por el Gobierno del Iraq son un primer paso alentador en la búsqueda de soluciones ante ese desafío. La rápida aplicación de las reformas propuestas es esencial y requerirá un amplio consenso político para que tengan éxito.

75. Hago un llamamiento al Gobierno federal y al Gobierno de la Región del Kurdistán y al Consejo de Representantes para que cooperen y superen sus diferencias en interés de todos los ciudadanos iraquíes. Se necesitan urgentemente soluciones sostenibles.

76. También siguen afectando al Iraq los retos globales en materia de salud planteados por la pandemia de COVID-19. Encomio los esfuerzos colectivos de los trabajadores sanitarios y los funcionarios del gobierno del país para reducir la tasa de transmisión mediante la prestación de apoyo para salvar vidas, el aumento de las pruebas de detección y otras medidas. Las Naciones Unidas seguirán colaborando con el Gobierno del Iraq y otros asociados para hacer frente a la COVID-19 en ese país.

77. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de una solidaridad global y de una mayor cooperación internacional y debe convertirse en una oportunidad para un cambio fundamental. Me alienta el compromiso bilateral y multilateral del Gobierno del Iraq con asociados internacionales en los ámbitos económico y de la seguridad, entre otros. Los acuerdos de asociación dirigidos a fortalecer las relaciones entre asociados socios regionales y estratégicos deben respetarse y utilizarse como elementos básicos para forjar alianzas sólidas contra las amenazas a la paz y la estabilidad internacionales. Las amenazas transfronterizas y el terrorismo deben abordarse de forma colectiva, respetando la soberanía territorial de los Estados afectados y basándose en el principio de las relaciones de buena vecindad.

78. Los continuos ataques contra misiones y convoyes diplomáticos en el Iraq siguen siendo una grave preocupación. Reitero mi llamamiento para que el Gobierno del Iraq realice nuevos esfuerzos concertados, en colaboración con todos los agentes influyentes, para garantizar la protección de todas las misiones y el personal diplomáticos en el Iraq, para hacer frente de manera firme y rápida a las violaciones de la seguridad y para que los responsables de esos ataques rindan cuentas ante la ley. Corresponde a todos los agentes de seguridad cooperar con el Gobierno del Iraq en sus esfuerzos por reforzar los controles del Estado.

79. Los desafíos a los que se enfrentan los iraquíes que intentan ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica siguen siendo otra grave preocupación. Corresponde al Gobiernos federal y al Gobierno de la Región del Kurdistán proteger y respetar las libertades de expresión y reunión pacífica. El respeto de las libertades fundamentales es fundamental para reforzar la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado.

80. Sigue siendo preocupante el actual clima de impunidad, sobre todo en lo que respecta al secuestro, la tortura y el asesinato selectivo de manifestantes y activistas. Pido al gobierno del Iraq que se asegure de que dirima la responsabilidad penal, además de determinar la suerte y el paradero de los manifestantes y activistas que siguen desaparecidos.

81. La cooperación del Gobierno del Iraq con el Comité contra la Desaparición Forzada es encomiable. Las recomendaciones formuladas en las observaciones finales del Comité ofrecen oportunidades para que el Iraq adopte medidas concretas para abordar la cuestión de las desapariciones forzadas mediante iniciativas institucionales y legislativas eficaces. A tal efecto, la adopción de un proyecto de ley sobre la protección contra las desapariciones forzadas que se ajuste a las disposiciones de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas sería un paso importante para promover la rendición de cuentas y la búsqueda de las personas desaparecidas.

82. Comparto el objetivo del Gobierno del Iraq de poner fin a la crisis de los desplazamientos en el país, pero reitero que debe evitarse a toda costa una nueva crisis en forma de desplazamiento secundario. El retorno de los desplazados internos debe ser voluntario, seguro, digno e informado y llevarse a cabo en condiciones que permitan la reintegración y garanticen soluciones sostenibles. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar al Gobierno del Iraq en la consecución de una solución duradera para todos los desplazados vulnerables y los repatriados en el Iraq, incluido el apoyo a la adopción de medidas de cohesión social.

83. Por último, quisiera dar las gracias a mi Representante Especial, Jeanine Hennis-Plasschaert, y al personal de las Naciones Unidas en el Iraq por su continua consagración a la ejecución del mandato de la Organización en tiempos extraordinarios y en circunstancias difíciles. También deseo expresar mi sincero agradecimiento a mi Representante Especial Adjunta, Alice Walpole, por su entrega en la prestación de sus servicios desde 2017 a las Naciones Unidas en el Iraq.